91.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Docreto N. 2031.-

QUE CONFIERE EL ASCENSO POSTUMO AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AL EXTINTO SUB-TENIENTE DE RESERVA DON RAMON DUARTE.-

---

S.3.N°..... Asunción, 14 de Enero de 1.949.-

Form. 29

Nº 674.-

VISTOS: la presentación hecha por la Señora Paulina Ramírez Vda.de Duarte ante el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación y elevada al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° 4186/48), en la que solicita se confiera el ascenso póstumo al grado inmediato superior a su finado esposo Sub-Teniente de Reserva don Ramón Duarte, fallecido a consecuencia de herida de guerra en la última contienda civil, y el Informe N° 425/48 de la Sección Personal del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.6° de "Ascensos de Oficiales de las FF.AA. de la Nación",

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Confiérese el ascenso póstumo al grado inmediato superior al extinto Sub-Teniente de Reserva don Ramón Duarte.-

Art.2°.- Expídase el despacho correspondiente, tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R. Rolón Natalicio González

10.-I-49

Fc.